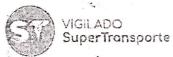


Rumichacas

San Juan de Pasto, 12 de julio de 2019



3167-19

CORRESPONDENCIA ENVIADA Redicado: S-02-2019072403187 Fecha: 24/07/2019 05:23:38 p. m. Ususrin: pestiones

Señores:

MANUEL CAEZ Vereda La Guada Municipio de Yacuanquer -321 662 95 50

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015

1: vardo lessa. Cenaria + 5 non en ramo

Rumichaca-Pasto.

Asunto:

Respuesta a solicitud radicada el día 6 de junio de 2019 bajo

consecutivo R001783-19

Redro leen

Estimado Señor,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta a su solicitud radicada el 6 de junio de 2019, en los siguientes términos:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales profirió la Resolución No. 01279 del 11 de octubre de 2017, por medio del cual se otorgó licencia ambiental para la ejecución del proyecto denominado "Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca -Pasto, Tramo Pedregal -Catambuco Unidades Funcionales 4 y 5.1", en este sentido, es de resaltar que dicho acto administrativo lleva implícitos todos los permisos y autorizaciones ambientales para la ejecución del proyecto; sin embargo, una vez revisada la Licencia Ambiental, se encuentra que dentro de sus obligaciones no está debidamente autorizada la donación de material en este caso material pétreo, lo cual implica que si bien esta Concesionaria tiene la mayor disponibilidad de ayuda comunitaria, encuentra improcedente su solicitud, toda vez que, en caso de no realizar las acciones pertinentes, podría incurrirse en alguna clase de investigación y/o sanción ambiental.

Agradezco de antemano su compresión.

Cordialme

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: E. De La Portilla

Aprobó: P. Orozco

Revisión jurídica: A. Villamarin

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-4-AM-005395



www.uniondelsur.co

() facebook.com/viauniondelsur

O viauniondelsur

🗗 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco Contacto: +57 (2) 7377200. +57 (2) 7377129 - Pasto - Nariño - Colombia